

EXPTE: 2025/490058

LOTE 2025/2510

SGT079/25

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

Vista la tramitación del expediente de contratación de suministro mediante procedimiento abierto simplificado seguido en la Secretaría General Técnica cuyo objeto es «*Servicios postales para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Lote 1: Cartas certificadas, telegramas, burofax y franqueo en destino, Lote 2: Cartas ordinarias y publicidad, Lote 3: Paquetería, distribución de libros y valijas*», y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

1. Con fecha 17 de julio de 2025 se inició el expediente de contratación de servicios según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), con un presupuesto máximo de 28.853,92 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 6.059,32 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 34.913,24 €. El presupuesto máximo de licitación se desglosa por lotes como sigue:

Lote	Denominación del lote	Presupuesto máximo de licitación, IVA excluido	21% IVA	Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido
1	Cartas certificadas, telegramas, burofax y franqueo en destino	19.441,82 €	4.082,78 €	23.524,60 €
2	Cartas ordinarias y publicidad	3.589,85 €	753,87 €	4.343,72 €
3	Paquetería, distribución de libros y valijas	5.822,25 €	1.222,67 €	7.044,92 €
	Total	28.853,92 €	6.059,32 €	34.913,24 €

2. Previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 23 de julio de 2025 (AJ-CEHFE 2025/111), fue fiscalizado el gasto por la Intervención de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos el 7 de agosto de 2025.

3. El 7 de agosto de 2025 se aprobó el expediente de contratación, así como el gasto y los pliegos que han de regir la contratación, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del anuncio de la licitación en el perfil de contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

4. El día 12 de septiembre de 2025 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, habiendo únicamente concurrido a la licitación la siguiente empresa:

1. CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM SL



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. La mesa de contratación, en la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, examinó y calificó la documentación aportada por las licitadoras en el sobre único, admitiendo a la empresa licitadora a la licitación tanto del lote 1 como del lote 2 y comprobando que no había oferta alguna para el lote 3.

A continuación, y tras comprobar que las ofertas económicas no incurren en valores anormales, la mesa de contratación valora los criterios de adjudicación de acuerdo con las ofertas realizadas por la única empresa licitadora de los lotes 1 y 2 según el siguiente detalle:

	Lote 1 - Oferta	Lote 1 - Puntuación	Lote 2 - Oferta	Lote 2 - Puntuación
Proposición Económica	16.857,69 €	73	3.068,90 €	73
Localidades con oficinas:				
Fuera de Andalucía	718	3	718	3
Andalucía < 2.000 hab.	11	3	11	3
Andalucía [2.000,4.999] hab.	4	3	4	3
Andalucía [5.000,14.999] hab.	5	3	5	3
Andalucía [15.000,24.999] hab.	3	3	3	3
Andalucía [25.000,49.999] hab.	1	3	1	3
Andalucía > 50.000 hab.	8	3	8	3
Número de oficinas en localidades andaluzas > 50.000 hab.	55	3	55	3
Número de oficinas en localidades andaluzas – apertura Sábados	10	3	10	3
TOTAL		100		100

En consecuencia, la mesa de contratación propuso como adjudicataria del contrato de referencia, lotes 1 y 2, a la empresa CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM SL, al haber sido la única empresa licitadora y cumplir con todos los requisitos de los pliegos que rigen la contratación.

6. El 3 de octubre de 2025, volvió a reunirse la mesa de contratación para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

La mesa de contratación tras analizar la documentación, constata que la misma no es correcta, presentando defectos que debían ser subsanados y acordando requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para dicha subsanación.

7. Por último, la mesa de contratación se reúne el 10 de octubre de 2025 para el examen de la subsanación de la documentación previa presentada por CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM SL, examinada la misma, la mesa comprueba de dicha documentación es correcta y se aclaran y subsanan los defectos observados.

Por todo lo expuesto anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LCSP, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el lote 2 «*Cartas ordinarias y publicidad*» del contrato de referencia a CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM SL, con NIF B41059650, de conformidad con la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de contratación el 18 de septiembre de 2025, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

La adjudicación se realiza por importe máximo coincidente con el presupuesto máximo de 3.589,85 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 753,87 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 4.343,72 €, habiendo ofertado los siguientes precios unitarios:

MP	Descripción (LOTE 2) . PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Precio/un max. sin IVA	Precio/un ofert sin IVA	N.º de uds (12 meses)	Importe sin IVA
52201	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	0,79 €	0,55 €	200	110,60 €
52202	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	0,92 €	0,64 €	80	51,52 €
52203	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (51 -100 gr).	1,40 €	0,98 €	10	9,80 €
52204	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	2,93 €	2,05 €	10	20,51 €
52205	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	6,16 €	4,31 €	70	301,84 €
52206	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	4,70 €	6	28,18 €
52207	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (0 - 20 gr).	0,79 €	0,71 €	900	638,48 €
52208	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (21 - 50 gr).	0,92 €	0,83 €	200	165,23 €
52209	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (51 -100 gr).	1,40 €	1,26 €	70	88,00 €
52210	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (101 - 500 gr).	2,93 €	2,63 €	80	210,49 €
52211	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (501 - 1000 gr).	6,16 €	5,53 €	70	387,22 €
52212	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	6,03 €	20	120,51 €
52213	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	0,79 €	0,71 €	7	4,97 €
52214	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	0,92 €	0,83 €	10	8,26 €
52215	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	1,40 €	1,26 €	2	2,51 €

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52216	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	2,93 €	2,63 €	4	10,52 €
52217	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	6,16 €	5,53 €	1	5,53 €
52218	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	6,03 €	2	12,05 €
52219	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	1,77 €	1,59 €	1	1,59 €
52220	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	2,14 €	1,92 €	2	3,84 €
52221	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (51 - 100 gr).	3,05 €	2,74 €	2	5,48 €
52222	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	8,17 €	7,34 €	1	7,34 €
52223	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (501 - 1000 gr).	16,10 €	14,46 €	1	14,46 €
52224	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (1001 - 2000 gr).	25,74 €	23,11 €	1	23,11 €
52225	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	1,89 €	1,70 €	1	1,70 €
52226	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	2,50 €	2,25 €	1	2,25 €
52227	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 - 100 gr).	4,27 €	3,83 €	1	3,83 €
52228	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	12,63 €	11,34 €	1	11,34 €
52229	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (501 - 1000 gr).	26,29 €	23,61 €	1	23,61 €
52230	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (1001 - 2000 gr).	45,87 €	41,19 €	1	41,19 €
52301	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (0 - 20 gr).	3,84 €	2,69 €	1	2,69 €
52302	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (21 - 50 gr).	3,97 €	2,78 €	1	2,78 €
52303	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (51 - 100 gr).	4,45 €	3,12 €	1	3,12 €

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52304	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (101 - 500 gr).	5,98 €	4,19 €	1	4,19 €
52305	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (0 - 20 gr).	3,84 €	3,45 €	1	3,45 €
52306	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (21 - 50 gr).	3,97 €	3,57 €	1	3,57 €
52307	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (51 -100 gr).	4,45 €	4,00 €	1	4,00 €
52308	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (101 - 500 gr).	5,98 €	5,37 €	1	5,37 €
52309	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	3,84 €	3,45 €	1	3,45 €
52310	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	3,97 €	3,57 €	1	3,57 €
52311	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	4,45 €	4,00 €	1	4,00 €
52312	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	5,98 €	5,37 €	1	5,37 €
52313	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	4,67 €	4,19 €	1	4,19 €
52314	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	5,39 €	4,84 €	1	4,84 €
52315	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (51 - 100 gr).	6,27 €	5,63 €	1	5,63 €
52316	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	12,35 €	11,09 €	1	11,09 €
52317	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	18,26 €	16,40 €	1	16,40 €
52318	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	28,44 €	25,54 €	1	25,54 €
52319	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 -100 gr).	40,46 €	36,33 €	1	36,33 €
52320	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	123,45 €	110,86 €	1	110,86 €
52401	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 1 día a la semana).	61,49 €	55,22 €	1	55,22 €

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52402	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 2 días a la semana).	81,98 €	73,62 €	1	73,62 €
52403	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 3 días a la semana).	99,92 €	89,73 €	1	89,73 €
52403	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 4 días a la semana).	116,39 €	104,52 €	1	104,52 €
52404	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 5 días a la semana).	130,17 €	116,89 €	1	116,89 €
52405	Incremento por recogida en domicilio. Adicional al servicio contratado (Esporádica).	20,74 €	18,62 €	1	18,62 €
52501	Publicidad directa. Local y provincial. (Hasta 10 gr.).	0,29 €	0,20 €	1	0,20 €
52502	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 10 hasta 30 gr.).	0,34 €	0,24 €	1	0,24 €
52503	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 30 hasta 50 gr.).	0,43 €	0,30 €	1	0,30 €
52504	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 50 hasta 100 gr.).	0,54 €	0,38 €	1	0,38 €
52505	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 100 hasta 145 gr.).	0,66 €	0,46 €	1	0,46 €
52506	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 145 hasta 200 gr.).	0,82 €	0,57 €	1	0,57 €
52507	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 200 hasta 300 gr.).	1,11 €	0,78 €	1	0,78 €
52508	Publicidad directa. Resto de destinos (Hasta 10 gr.).	0,35 €	0,31 €	1	0,31 €
52509	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 10 hasta 30 gr.).	0,45 €	0,40 €	1	0,40 €
52510	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 30 hasta 50 gr.).	0,56 €	0,50 €	1	0,50 €
52511	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 50 hasta 100 gr.).	0,76 €	0,68 €	1	0,68 €
52512	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 100 hasta 145 gr.).	0,94 €	0,84 €	1	0,84 €
52513	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 145 hasta 200 gr.).	1,16 €	1,04 €	1	1,04 €

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGalBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52514	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 200 hasta 300 gr.).	1,68 €	1,51 €	1	1,51 €
52601	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Hasta 20 gr (normalizada y sin normalizar)).	0,07 €	0,06 €	1	0,06 €
52602	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Más de 20 gr hasta 50 gr).	0,12 €	0,11 €	1	0,11 €
52603	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Más de 50 gr hasta 100 gr).	0,16 €	0,14 €	1	0,14 €
52701	Publicación periódica. Local y provincial. (Hasta 100 gr.).	0,59 €	0,41 €	1	0,41 €
52702	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 100 gr. hasta 200 gr.).	0,63 €	0,44 €	1	0,44 €
52703	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 200 gr. hasta 300 gr.).	0,78 €	0,55 €	1	0,55 €
52704	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 300 gr. hasta 400 gr.).	0,84 €	0,59 €	1	0,59 €
52705	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 400 gr. hasta 500 gr.).	1,05 €	0,74 €	1	0,74 €
52706	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 500 gr. hasta 750 gr.).	1,74 €	1,22 €	1	1,22 €
52707	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 750 gr. hasta 1.000 gr.).	1,92 €	1,34 €	1	1,34 €
52708	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 1.000 gr. hasta 1.500 gr.).	2,23 €	1,56 €	1	1,56 €
52709	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 1.500 gr. hasta 2.000 gr.).	3,23 €	2,26 €	1	2,26 €
52710	Publicación periódica. Resto de destinos (Hasta 100 gr.).	0,76 €	0,68 €	1	0,68 €
52711	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 100 gr. hasta 200 gr.).	0,82 €	0,74 €	1	0,74 €
52712	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 200 gr. hasta 300 gr.).	1,01 €	0,91 €	1	0,91 €
52713	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 300 gr. hasta 400 gr.).	1,09 €	0,98 €	1	0,98 €

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52714	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 400 gr. hasta 500 gr.).	1,29 €	1,16 €	1	1,16 €
52715	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 500 gr. hasta 750 gr.).	1,88 €	1,69 €	1	1,69 €
52716	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 750 gr. hasta 1.000 gr.).	2,66 €	2,39 €	1	2,39 €
52717	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 1.000 gr. hasta 1.500 gr.).	3,75 €	3,37 €	1	3,37 €
52718	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 1.500 gr. hasta 2.000 gr.).	4,84 €	4,35 €	1	4,35 €

SEGUNDO.- La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en el PCAP, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la oferta presentada por la licitadora y conforme a lo establecido en la LCSP, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

TERCERO.- La formalización del contrato se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.3, *in fine* de la LCSP, es decir, no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación.

CUARTO.- Notifíquese a la empresa adjudicataria con indicación de los recursos procedentes y publíquese la adjudicación en el perfil del contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA VICECONSEJERA

Fdo.: Amelia Martínez Sánchez.

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		22/10/2025 16:23:23	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw9lh6viZDK45DyXTGaIBgroghS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	